

INFORME DEL ADMINISTRADOR

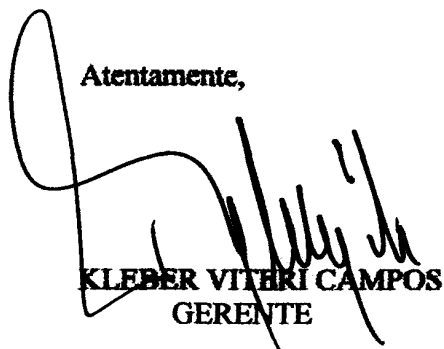
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAPROSS C.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2007, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente Ejercicio Económico no ha realizado ninguna transacción por tal razón no presenta estado de resultado.

Atentamente,


KLEBER VITERI CAMPOS
GERENTE



Guayaquil, Abril 9 del 2008

Guayaquil, Abril 9 del 2008

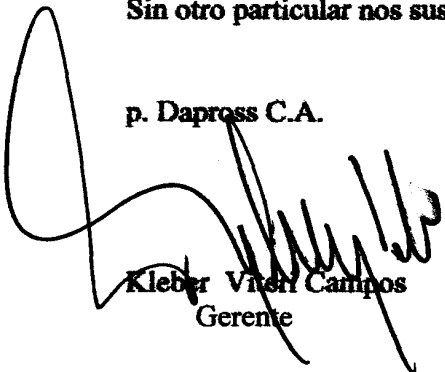
**Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

Por la presente indico a ustedes que la Compañía DAPROSS C.A., con número de expediente 8903 no ha tenido contratación alguna con el Estado.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes muy atentamente.

p. Dapross C.A.



**Kleber Viteri Campos
Gerente**